

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 16/006/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 168/07
31 de agosto de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160062007>

Myanmar: Las autoridades deben permitir las manifestaciones pacíficas

Hasta hoy, 31 de agosto, se calcula que la policía y los miembros de la Asociación por la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión, apoyada por el gobierno, han detenido a más de 150 manifestantes. Desde el 19 de agosto, pequeños grupos de personas se han manifestado pacíficamente casi a diario en la capital, Yangón, y en otras partes del país, en respuesta por la repentina subida de los carburantes impuesta por el Estado.

En muchas de las redadas y detenciones recientes los informes hablan de golpes e intimidaciones por parte de miembros de la Asociación por la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión y del grupo paramilitar *Swan Arr Shin*. Se ha impedido a los periodistas que informen sobre los acontecimientos y las autoridades han ordenado a los miembros jóvenes de la Liga Nacional para la Democracia (LND) en ciertos distritos que no se reúnan, y exigido a otros manifestantes que firmen documentos en los que se comprometen a no participar en más concentraciones.

Amnistía Internacional insta a las autoridades de Myanmar a que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a todas las personas detenidas, salvo que vayan a ser acusadas de algún delito común reconocible y un tribunal haya decidido que continúen detenidas. La organización pide además a las autoridades que permitan a los manifestantes pacíficos ejercer sus derechos a la libertad de expresión y reunión sin temor a detenciones ni actos de violencia.

Las personas que se han manifestado están detenidas en cuatro lugares: más de 50 se encuentran en el Centro de Detención de Kyaikkasan; otras, en el Regimiento de la Policía Shwe Pyithar. La mayoría de los miembros del Grupo de Estudiantes Generación del 88 están detenidos en la cárcel de Insein, y uno está en un centro de detención del municipio de Mingaladon. Las familias de los detenidos no han sido informadas por las autoridades de la detención de sus familiares ni de su paradero. No consta que ninguna de las personas detenidas haya sido acusada de ningún delito, ni que le hayan permitido acceder a asistencia letrada. Todas llevan detenidas mucho más de las 24 horas que permiten las leyes myanmaras, pasadas las cuales es precisa una orden judicial para prolongar la detención.

Entre los primeros en ser detenidos en esta última represión de la disidencia política pacífica, figuran 14 destacados activistas del Grupo

de Estudiantes Generación del 88. El periódico estatal *New Light of Myanmar* afirmaba el 24 de agosto que estas personas estaban siendo interrogadas.

Amnistía Internacional insta a las autoridades myanmaras a que proporcionen atención médica adecuada a Ye Thein Naing, a quien miembros de la Asociación por la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión al parecer rompieron la pierna durante una concentración. Otras personas detenidas siguen en huelga de hambre en el Centro de Detención de Kyaikkasan, en Yangón, exigiendo tratamiento médico para Ye Thein Naing.

Amnistía Internacional teme que las personas detenidas puedan ser torturadas o sufrir otros malos tratos, algo que según los informes sucede con frecuencia durante los interrogatorios y la prisión preventiva en Myanmar. Amnistía Internacional insta a que, hasta que sean puestas en libertad, a las personas detenidas sólo se las recluya en centros oficiales de detención, y se les permita recibir de inmediato asistencia letrada, ver a sus familiares, acceder a los tribunales y recibir el tratamiento médico que necesiten. Las autoridades también deben garantizar que no hay torturas ni malos tratos bajo custodia, y proporcionar la atención médica que necesiten las personas que resultaron heridas durante la represión violenta de las manifestaciones.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Myanmar que cumplan con su obligación de investigar todos los informes de violencia, malos tratos e intimidación de manifestantes y periodistas, y que pongan a los autores de estos actos a disposición judicial en juicios que cumplan las normas internacionales sobre garantías procesales.

Información complementaria

Desde hace mucho tiempo a Amnistía Internacional le preocupa la privación de derechos básicos que sufren las personas detenidas en Myanmar. La expresión pacífica de la disidencia política es ilegal, y son frecuentes las detenciones sin orden judicial y en régimen de incomunicación. Durante el interrogatorio y la prisión preventiva son habituales la tortura y otras formas de trato cruel, inhumano y degradante. Las actuaciones contra las personas detenidas por motivos políticos no cumplen las normas internacionales sobre garantías procesales. A los acusados se les niega con frecuencia el derecho a asistencia letrada o a elegir abogado, y los fiscales se basan en confesiones extraídas bajo tortura.

El 14 de agosto, las autoridades myanmaras subieron más de un 60 por ciento el precio de la gasolina, doblaron el precio del diésel y quintuplicaron el precio del gas natural comprimido. Esta súbita subida de precios impide a muchas personas pagar el autobús para ir al trabajo y comprar artículos esenciales como el arroz. Las manifestaciones pacíficas se sucedieron en distintas partes del país. Algunos manifestantes también pedían la libertad de activistas políticos detenidos y el final del prolongado punto muerto en que se encuentra la situación política del país.

Las autoridades de Myanmar han acusado al Grupo de Estudiantes Generación del 88 de cometer "actos terroristas y subversivos" y de violar la Ley 5/96. A Amnistía Internacional le preocupa la criminalización que las

